

Marzo 25 del 2019

Señores
Miembros de la Junta General
De Accionistas de la Compañía
RUTROPSA S.A.
Ciudad. -

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de RUTROPSA S.A.

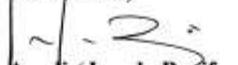
De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2018.

La actividad principal de la compañía es la compra y venta de bienes inmuebles.

La administración considera que a pesar de los problemas económicos y sociales que atraviesa nuestro País, hemos lograremos sobresalir y cumplir nuestros objetivos previstos gracias al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y a su acertada asesoría operacional y financiera y a los sistemas de control interno adecuados.

Esperamos obtener en periodos siguientes los resultados proyectados.

Atentamente,


Amalia Jurado Bonifaz
Gerente General